Para los años de mil ocho cientos ocho y nueve.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

dichos Cavildos de Gª el dia de hoy
de la fecha, de que doy fe que se han dado
de presentar para que se le
den cobrar como lo de la Referida
Mesta con de Consta y para de dho es
Cruzada quanto se halla en uso de
a que me refiero y que consta de dos
pies que firmo en Bulas en el dho
sue de mano de dho año —

Pedro Muñoz Fuerte

fee doy fee que en mi de mano de dho año
en cumplim.to de el de Reales prevenidos
de Valdepeñas Ordenado practicado
Q. Lopez, Sudrue y Reyes de esta Ciud
Rederecho la cobranza que por el se
pe bene Referiro en Bulas en el
dho dia mes y año —

Muñoz Fuerte